

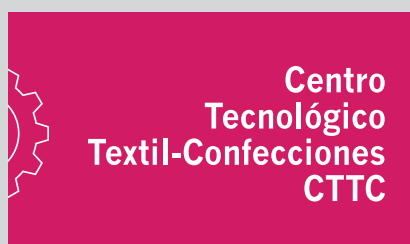


Especial de Servicios Textil Confecciones

AGOSTO - SETIEMBRE 2011

Tecnología y Servicios de Avanzada para el Desarrollo Textil

El Centro Tecnológico Textil Confecciones del SENATI (CTTC) consolida su oferta de servicios para una mayor competitividad pequeñas, medianas y grandes empresas.





Fortaleciendo a la industria peruana para competir en el mundo

Uno de los eslabones más importantes del desarrollo de toda rama industrial es la innovación tecnológica. Ella es clave para convertir en valor real de mercado las ventajas comparativas y competitivas que se desarrollan internamente.

El SENATI, en su compromiso por ser siempre una plataforma de valor para la industria, inauguró en 2005 el Centro Tecnológico Textil Confecciones (CTTC), a iniciativa de la Sociedad Nacional de Industrias y con financiamiento propio del SENATI.

Hoy el CTTC-SENATI se mantiene a la vanguardia gracias al decidido impulso de su Consejo Directivo, conformado por representantes de la industria y del SENATI, una gerencia, y el mejor personal de laboratorio del medio, calificado y entrenado por SDL Atlas.

Servicios

Ensayos de laboratorio textiles:

El CTTC ofrece a la industria, un laboratorio de primer nivel para cubrir las exigencias de las normas textiles ASTM,

AATTC, ISO, entre otras. El laboratorio ha alcanzado el nivel de Acreditado en la Norma ISO /IEC 17025 otorgado por el Sistema Nacional de Acreditaciones del INDECOPI, con lo cual se ubica en uno de los primeros niveles de exigencias y competencia internacional.

Este servicio beneficia prioritariamente a la pequeña y mediana empresa textil del país, siendo así, el CTTC, una herramienta para su desarrollo en el mercado nacional e internacional al cumplir con esta norma.

La acreditación del Laboratorio del CTTC reafirma la forma de trabajo del SENATI y el compromiso de apoyo a las empresas.

Capacitación Específica en Gestión Productiva:

A pedido de las empresas.

Proyectos y Asesoría Técnica a las pequeñas y medianas empresas textiles, para su desarrollo productivo

Desde su creación en 1961, el SENATI viene dando primerísima importancia a la industria textil. Por esos años, con el invaluable apoyo de la cooperación técnica de Reino Unido y de Bélgica, SENATI forma su escuela textil. Desde entonces, se inicia la capacitación a los trabajadores en áreas de procesamiento de las fibras de algodón, lana y pelos finos de camélidos. Posteriormente se crean las Unidades de Formación Profesional de Confecciones.

Algunos logros

Precisamente, el CTTC ha logrado obtener dos meritorios logros en proyectos financiados por el FINCyT: el primero, como colaborador al desarrollo en la mejora de la empresa TEXTIL S&P SRL. Fue con el proyecto: "Implementación de tecnologías limpias para mejorar la competitividad con metodologías costo efectivas para las empresas de hilandería y tintorería de lana, alpaca, y mezclas."

Para el periodo 2008-2009, se logró financiamiento por parte del FINCyT a la empresa; concretamente, un monto no reembolsable de aproximadamente US\$100,000.

En 2009, el CTTC-SENATI ante el FINCyT ganó el proyecto de Equipamiento Científico con la presentación de la implementación de una planta de estampado textil, la cual será ubicada en el SENATI para el desarrollo de carreras ocupacionales y desarrollo de la implementación de la adecuación de las normas de estampado para nuestra industria, constituyéndose de esta forma en la primera institución del país con este tipo de equipamiento para la enseñanza.

Otros logro destacable es el convenio con la Universidad Politécnica de Cataluña por el cual se intercambia tecnología y acciones en dicho nivel, teniendo a su vez la participación de expertos en nuestros medios a través de conferencias en el SENATI.

La última se produjo con la presencia del Dr. Feliú Marsal, Director del Centro de Innovación de la Universidad Politécnica de Cataluña.



El CTTC del SENATI: Clave para el Desarrollo Integral de la Empresa Textil

En la tarea de ganar competitividad en mercados locales y globales, el CTTC viene reforzando su oferta de servicios de cara a un panorama siempre desafiante para las empresas.

El ingeniero George Schofield, industrial de larga trayectoria y presidente del Consejo Directivo del CTTC, comenta sobre la visión estratégica de esta unidad de SENATI, enfatizando sus beneficios:

Servicio Personalizado:

Brindado con eficiencia, aprovechando recursos de alta tecnología, centrado en una relación eficiente de costo-beneficio para las industrias y no en costos puramente lucrativos.

Apuesta por la generación de valor:

El CTTC tiene la capacidad para investigar y desarrollar innovaciones, contribuyendo a la solución de problemas y necesidades industriales reales como corregir tintorería defectuosa, desarrollar prototipos de productos nuevos, desarrollar colecciones, contar con la asesoría de expertos de nivel internacional, entre otros.

“Uno de los grandes avances del CTTC ha sido la instalación del Taller Serigráfico que gestionó el sector textil -comenta el industrial.- Por ser un campo de las artes gráficas, se instaló allí. Este taller muy especializado y moderno, cuyo 80% de maquinaria fue financiada por el FINCYT, hoy no solo sirve para capacitar a los trabajadores y para desarrollar nuevos productos, sino, sobre todo, para desarrollar innovaciones y competir ayudando a la industria a mantener los estándares de calidad que se requieren”, explica.

El ingeniero Schofield destaca el valor del CTTC “en la tarea de ganar valor frente al mercado global, pues ofrece servicios de ensayos para la exportación y el mercado interno para cumplir con las especificaciones para los compradores mediante la acreditación, uno de los grandes avances de, CTTC frente al mercado.”

“La calidad de los materiales y los procesos textiles hay que comprobarla, acreditarla porque así lo exigen en todos los mercados más competitivos del mundo. El empresario textil debe saber que ‘acreditación’ se refiere a lo que dice que es el fabricante”, comenta.

Alianza para el valor



En un mercado en donde elevar la calidad de la producción es clave para competir en mercados de alto valor, el CTTC es el mejor aliado para hacer inversiones rentables y seguras en toda la cadena, pues no es un área de servicios que compita por lucro en una guerra de precios, sino por garantizar

la generación de valor de modo especializado y con atención personalizada. “Ese es nuestro enfoque –afirma el ingeniero Schofield.- Nos interesa posicionar al CTTC como una unidad de servicios de alta tecnología para toda la cadena textil, desde la producción de fibras hasta las confecciones”.

El CTTC, en efecto, “está preparado para apoyar al empresario en un contexto de modernas innovaciones textiles. Porque la innovación es el futuro”.

El ingeniero Schofield explica: “El hecho de que el Perú siga siendo un proveedor importante de los mercados más exigentes de consumo en el mundo, es una evidencia de que seguimos teniendo ventajas competitivas, que indudablemente se sustentan en ventajas comparativas. Y no solo las tenemos en cuanto a materias primas especiales como el algodón largo tangüis o el extralargo, pima. Se suman los pelos de los camélidos sudamericanos, vicuña y alpaca. Sobre todo ello está nuestro factor humano como clave de la competitividad.

El experto comenta que el CTTC “también trabaja en el fortalecimiento de la capacidad de manejo empresarial, a través de la innovación, la formalización del emprendimiento y la tecnificación adecuada de la innata habilidad de los trabajadores y trabajadoras peruanas, fruto de una tradición milenaria.”

Para el industrial, esa es una muy importante razón por la que seguimos siendo competitivos en el mundo moderno en el plano del comercio internacional. Hoy, dice, la industria textil necesita fortalecerse para apuntalar todas nuestras ventajas con los tratados de libre comercio internacional. “En la medida que esos países extiendan esa preferencia a otros bloques en el mundo dejarán de haber de preferencias; pero mientras tanto son ventajas que debemos aprovechar fortaleciendo nuestra industria textil”.



CTTC de la mano con la calidad: **Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL)**

En el CTTC del SENATI los empresarios y especialistas pueden aprender acceder al manejo de modernos conceptos de Aseguramiento de Calidad y Sistemas de Gestión, que son aplicables no sólo a la fabricación de productos, sino a servicios, entre los que se incluyen el control de calidad.

La función del departamento de control de calidad de una empresa, como proveedor de información para los clientes internos y externos de la organización debe tener mecanismos que garanticen la confiabilidad y veracidad de la información que se obtiene a través de inspecciones o ensayos.

Los laboratorios de ensayo y/o calibraciones deben aplicar la gestión de calidad, para garantizar que los resultados obtenidos son exactos, y que los clientes pueden confiar en ellos.

- La instalación de pruebas debe aplicar un programa de aseguramiento de la calidad recurriendo para ello a todo documento útil que permita verificar que los estudios se llevan a cabo de conformidad con los presentes Principios de Buenas Prácticas de Laboratorio.
- El Programa de aseguramiento de la calidad se deberá llevar a cabo por una o más personas nombradas por la dirección y directamente responsables ante ella, que poseen la debida experiencia de los métodos de pruebas.

- Estas personas no deberán participar en la ejecución del estudio correspondiente al programa.

Qué debe saber el personal

El personal encargado del aseguramiento de la calidad es responsable de las tareas siguientes, cuya lista no es limitativa:

- a) Conservar copias de todos los planes del estudio y procedimientos normalizados de operación aprobados que se utilizan en la instalación de pruebas, y tener acceso a un ejemplar actualizado del esquema rector;
- b) Verificar que el plan del estudio contiene la información exigida para el respeto de los presentes Principios de buenas prácticas de laboratorio. Esa verificación se deberá respaldar por medio de los documentos correspondientes;
- c) Proceder a inspecciones para establecer si todos los estudios se desarrollan de conformidad con los presentes Principios de buenas prácticas de laboratorio. También se deberá establecer por medio de inspecciones si los planes de estudio y los procedimientos normalizados de operación se encuentran a la disposición del personal del estudio, y si han sido respetados debidamente.

Esas inspecciones pueden corresponder a tres tipos, así como lo precisan los procedimientos normalizados de operación del programa de aseguramiento de la calidad:

- Inspecciones relativas al estudio,
- Inspecciones relativas a la instalación,
- Inspecciones relativas al procedimiento,

Se deberá conservar debidamente las actas relativas a esas inspecciones.

- Examinar los informes finales con objeto de confirmar que los métodos, los procedimientos normalizados de operación y las observaciones se describen de forma fidedigna y en su totalidad, y si los resultados consignados reflejan de forma exacta y completa los datos originales de los estudios;
- Dar cuenta sin mayor demora, y por escrito, de cualquier resultado de inspección, a la dirección y al Director del estudio, así como al o los Responsables principales de las pruebas, y a las direcciones respectivas, llegado el caso;
- Redactar y firmar una declaración, que se deberá integrar en el informe final, que precise la naturaleza de las inspecciones y las fechas en que se han llevado a cabo, e inclusive la o las fases del estudio sometidas a inspección, así como las fechas en que los resultados de las inspecciones se han comunicado a la dirección y al Director del estudio, así como también al o los Responsables principales de las pruebas, según convenga. Esta declaración servirá asimismo para confirmar que el informe final contiene la totalidad de los datos originales.

Puntos clave de las buenas prácticas de laboratorio basadas en la norma ISO/ IEC 17025

1. Planificación

- Plan de mantenimiento de equipos
- Plan de calibración de equipos e instrumentos. Reemplazo de estándares visuales de ser necesario
- Plan de auditorías e inspecciones de los procedimientos operativos y administrativos

2. Control de documentos

- Instructivos o manuales de clientes
- Procedimientos operativos
- Normas / Estándares Internacionales como ISO, AATCC, ASTM
- Responsabilidades y procedimientos de emisión, codificación, control de copias y modificaciones y archivo

3. Control de Registros

- Reporte de pruebas
- Reportes finales
- Listado e Inventarios
 1. Listado de equipos
 2. Listado de materiales
 3. Listado de insumos
 4. Listado de proveedores

5. Listado de documentos

- Trabajos Rechazados o no conformes
- Constancias de entrenamiento
- Reportes de Auditorías e Inspecciones
- Solicitudes de realización de pruebas

4. Aseguramiento de Calidad de los Resultados

- Calibraciones y verificaciones Internas/ Externas
- Pruebas en Duplicado y Triplicado
- Estudios interlaboratorio (Comparativos)
- Correlaciones
- Auditorías Internas
- Uso de patrones de referencia
- Control estadístico de proceso

5. Entrenamiento y Supervisión

- Plan de entrenamiento General
- Plan de entrenamiento de nuevos técnicos
- Supervisión y verificación

6. Otros

- Instalaciones y condiciones
- Equipos e instrumentos
- Procedimientos administrativos
- Compra de materiales
- Manejo de muestras



Contacto: Ing. Luis Tabacchi - Gerente General
E-mail: ltabacchi@senati.edu.pe
Teléfono: 208-9937

DIRECTORIO CTTC

● PRESIDENTE
Ing. George Schofield

● VICEPRESIDENTE
Ing. Elie Scialom

■ Director
Ing. Martín Reaño

■ Director
Ing. Carlos Arispe

■ Director
Ing. Mario Fiocco

